

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA AGENCIA DE VIAJES SOUTH AMERICAN TRAVEL EXPERIENCES SOUTHAMETRAVEL S.A**

En Quito D.M., a 19 de abril del 2016, siendo las 17h00 horas, en las oficinas de la compañía ubicadas en San Ignacio E10-114 y Caamaño, de esta ciudad de Quito, se instala la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía AGENCIA DE VIAJES SOUTH AMERICAN TRAVEL EXPERIENCES SOUTHAMETRAVEL S.A.

<b>Accionistas</b>	<b>Capital Suscrito y pagado</b>	<b>Porcentaje</b>	<b>Acciones</b>
Tandazo Ludeña Víctor Alfonso	\$ 100,00	5%	100
Vasconez Gómez Ligia Elizabeth	\$ 1.900,00	95%	1900
<b>TOTALES</b>	<b>\$2.000,00</b>	<b>100%</b>	<b>2.000</b>

En vista de que los presentes representan la totalidad del capital social, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, se constituye la junta general universal de accionistas de la compañía AGENCIA DE VIAJES SOUTH AMERICAN TRAVEL EXPERIENCES SOUTHAMETRAVEL S.A, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1. Conocer el informe del comisario de la compañía.
2. Conocer el Informe del Gerente General de la Compañía y resolución
3. Conocimiento y resolución de las cuentas, el balance general y el estado pérdidas y ganancias por el año de 2015, y resolución.
4. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.

Preside la Junta la señora Ligia Elizabeth Gómez Vasconez en su calidad de Gerente General de la compañía, y por resolución de los presentes, actúa como Secretaria Ad- Hoc la señorita Ana María Delgado.

Por disposición de la Presidenta, la Junta procede a tratar los puntos individualizados en el orden del día:

**1. Conocimiento del informe del comisario de la compañía.**

Por disposición de la Presidenta, se da lectura al informe que es presentado a la junta por el señor Comisario; luego de una breve deliberación este es aprobado por los accionistas asistentes.

**2. Conocer el Informe del Gerente General de la Compañía y resolución**

Por disposición de la Presidenta, se da lectura al informe que es presentado a la junta por la señora Gerente General; luego de una breve deliberación este es aprobado por los accionistas asistentes.

**3. Conocimiento y resolución de las cuentas, el balance general y el estado pérdidas y ganancias por el año de 2015, y resolución.**

Por secretaria se da lectura a las cuentas, estado de pérdidas y ganancias de la compañía Agencia de Viajes South American Travel Experiences Southametravel S.A. Los mismos son aprobados por los accionistas asistentes.

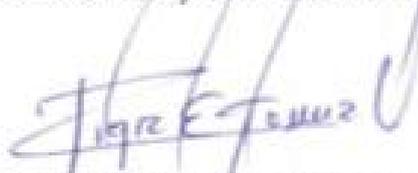
**4. Resolución acerca de la distribución de los beneficios sociales.**

Por cuanto la compañía no ha registrado utilidades en el ejercicio económico correspondiente al año de 2015.

Habiéndose agotado el orden del día, se pone el acta en consideración de los asistentes, quienes, luego de su lectura, la ratifican en todas sus partes y aprueban su contenido. Se levanta la sesión a las 17h30. Para constancia, firman los señores Presidente y Secretario Ad-Hoc que certifica.



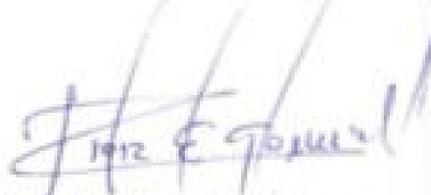
Juan Alberto Gómez B.  
**SECRETARIO AD-HOC**



Ligia Elizabeth Gómez Vasconez  
**PRESIDENTE DE LA JUNTA**



Victor Alfonso Tandazo Ludeña



Ligia Elizabeth Gómez Vasconez